**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER**

**CERTIFICA:**

Revisada la planta de personal del municipio de Pinchote- Santander y contratos de prestación de servicios de servicios profesionales, se ha podido establecer que no se cuenta con personal suficiente y con experiencia e idónea para que atienda funciones o desarrollen actividades correspondientes al objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A LA PROMOCIÓN DEL SECTOR CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER".**

Dada en el Municipio de Pinchote– Santander, a los once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

**MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACÓN**
Secretario General y de Gobierno